



BOLETIN DE INNOVACIÓN DEL SECTOR DEL CERDO IBÉRICO

BOLETIN N°VIII

OCTUBRE 2012

Seguridad Alimentaria y su influencia en la exportación de los elaborados cárnicos a países terceros



El sector cárnico español es uno de los que han tenido mejor comportamiento en exportación durante el primer semestre del presente año con un incremento del 20% sobre el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, si analizamos los datos de exportación a países terceros del periodo 2008-2011, la exportación de carne creció un 44,4%, mientras que la cifra para los elaborados cárnicos decreció un 18% en el mismo periodo. (Datos de ANICE).

Las empresas deben trabajar de la mano de la investigación para emplear las herramientas que ayuden a cumplir los requisitos de países terceros

más rigurosos en materia de seguridad alimentaria



permitiendo el cumplimiento de estos estándares.

Desde nuestro particular punto de vista, que coincide con el de otros operadores del sector industrial y de la investigación, hemos propuesto el desarrollo de un **Plan Integral** para definir e implantar los procedimientos que permitan alcanzar estos objetivos,

Una de las razones de esta situación es la traba que en algunas de las particulares legislaciones de estos países supone el requerimiento para algunos parámetros que tienen que ver con la Seguridad Alimentaria desde su particular punto de vista.

Como ejemplo podemos citar el caso de *Listeria monocytógenas* (Ausencia en 25 gramo para productos con destino USA ó Japón).

La investigación, la ciencia y los tecnólogos, debemos trabajar de la mano de las empresas del sector para dotar a las industrias de las herramientas que ayuden a cumplir con los requisitos

entre ellos:

1.- Recomendaciones para el diseño de las estructuras de producción que faciliten alcanzar los criterios exigidos.

2.- Desarrollo de una Guía para la definición e implantación de aquellos **Prerrequisitos** con mayor incidencia en el control de microorganismos patógenos y focalizados :

- Homologación de Proveedores. (Programa de descontaminación de canales).

- Programa de Limpieza y desinfección. PNCH.

- Programa de Limpieza y desinfección. PNCH

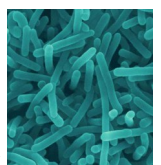
- Plan de mantenimiento de instalaciones y equipos.

- Programa de Formación de **todo** el personal.

3.- Diseño de un **procesado mínimo** que asegure la consecución de los criterios microbiológicos exigidos (**Ausencia** de *L.monocytógenas*).

4.- En consonancia con todo ello, la definición de una **Programa APPCC** que garantice el cumplimiento de las variables definidas para las distintas fases del procesado seguro y conseguir los FSO previstos.

Asimismo es importante emprender proyectos de investigación que ayuden a minimizar y/o detectar microorganismo, como *Listeria monocytógenas*.



Es muy importante trabajar en adaptar las producciones a las demandas del exterior, por ser una de las herramientas de comercialización más importantes en este duro momento. A este respecto no debemos olvidar la innovación como instrumento de diferenciación de cara al mercado exterior.

Julio Tapiador

Divisa Ibérica Plus S.L

Líneas de financiación ENISA

E La entidad estatal ENISA, Empresa Nacional de Innovación, ha abierto ocho líneas de financiación con el objetivo de acompañar a las empresas en cada etapa de su ciclo de vida, bien sea en las fases de emprendimiento, crecimiento o consolidación en el mercado, con un presupuesto total de hasta 96 millones de euros.

ENISA es una empresa pública, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, que desde 1982, participa activamente en la financiación de proyectos empresariales viables e innovadores.

Entre las líneas de financiación cabe destacar la de **ENISA competitividad** (75.000 a 1.500.000€),

dirigida a financiar proyectos empresariales, ejecutados por pymes, que estén enfocados a la mejora competitiva de la misma.

ENISA emprendedores (75.000 a 300.000€), para emprendedores sin límite de edad.

ENISA Jóvenes Emprendedores (25.000 a 75.000€), tiene como objetivo estimular la creación de empresas promovidas por jóvenes empresarios de no más de 40 años.

ENISA Emprendedores Sociales (25.000 a 100.000€), que apoyar a las pymes que contemplan las necesidades sociales como eje central de su modelo de negocio.

ENISA Expansión (75.000 a 1.500.000€), financia pymes con modelos de negocio viables y rentables que acometan proyectos de expansión/desarrollo a otros mercados y sectores.

ENISA Empresas de Base Tecnológica (75.000 a 1.500.000€),



dirigida a financiar pymes con modelos de negocio viables y

rentables que acometan proyectos cuyo resultado sea un avance tecnológico en la obtención de nuevos productos, procesos o servicios, o la mejora sustancial de los ya existentes.

ENISA fusiones y adquisiciones

(200.000 a 1.500.000€), para proyectos empresariales promovidos por pymes que contemplen una operación societaria y que dicha operación conlleve claras ventajas competitivas, además de la búsqueda de apoyos a través del Capital Riesgo y de cofinanciación con redes Business Angels.

ENISAMAB (200.000 a 1.500.000€), línea dirigida a pymes con proyectos de consolidación y crecimiento que incluya su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.



Para más información:

www.enisa.es

CDTI publica sus nuevas líneas de financiación

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha publicado en su página web las nuevas condiciones de financiación para proyectos de I+D+i.

El CDTI distingue tres categorías de proyectos: Proyectos de I+D individuales, donde los beneficiarios son las empresas y cuenta con un presupuesto mínimo sea de 175.000€; Proyectos de I+D en Cooperación Nacional, para los cuales es nece-

saria la formalización de una Agrupación de Interés Económico (AIE) o consorcio y cuyo presupuesto mínimo financiable de 500.000€ en total y 175.000€ por empresa y los Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional, destinados a empresas individuales, AIE o consorcios, los cuales son promovidos por consorcios internacionales (EUREKA e IBEROEKA) que permiten a las empresas reforzar sus capacidades tecnológi-

cas y cuentan con un presupuesto mínimo financiable es de 500.000€.

La modalidad de ayuda será una Ayuda Parcialmente Reembolsable, con una cobertura financiera hasta el 75% del presupuesto total aprobado, pudiendo alcanzar hasta el 85% con carácter excepcional. Esta ayuda puede contar con un tramo no reembolsable (TNR) que dependerá de las características del proyecto y del beneficiario.



Más información:

www.cdti.es

Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación MINECO

El pasado mes de septiembre tuvo lugar, en el Instituto Cervantes de Madrid, un acto del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) en el que se constituyó el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación.

En este nuevo organismo están representadas la Administración Central y las Comunidades Autónomas y su finalidad es marcar la dirección estratégica de las políticas en este ámbito.

El objetivo de este Consejo es mejorar la coordinación entre los distintos ámbitos del sector público para el impulso de una de las políticas clave en la competitividad de la economía española.

El Ministro de Economía y Competitividad, Luis de



Guindos, ha destacado la importancia de este Consejo, encargado de velar por el uso eficiente de los recursos y medio disponibles, evitando la actual dispersión y la existencia de duplicidades en los planes y políticas existentes. Asimismo ha destacado el protagonismo que debe tener este Consejo para dar respuesta a las necesidades de las empresas y los ciudadanos.

Este Consejo remplazará al actual Consejo General de la Ciencia y la Tecnología.

El Ministro recordó que el Plan Nacional de Reformas 2012, presentado por el Gobierno, persigue impulsar la excelencia de la investigación para conseguir los objetivos de crecimiento, empleo y competitividad, a través de la in-

novación. También añadió que todos estos retos siguen siendo una prioridad.

Asimismo el Gobierno tiene la necesidad de fomentar la especialización regional inteligente, en la que el desarrollo científico y tecnológico de las CC.AA. esté estrechamente relacionado a sus capacidades en I+D.

Entre las múltiples funciones del Consejo destaca la elaboración e informe de las propuestas de la Estrategia Estatal de Ciencia y Tecnología y de la Estrategia Española de Innovación, así como promover actividades conjuntas entre todas las administraciones para el buen desarrollo de la política científica estatal. **Más información:** www.mineco.es



Convocatorias para la contratación de personal investigador

El 24 de octubre se publicó, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Resolución del 22 de octubre de 2012, por la que se aprueba la Convocatoria 2012 para la concesión de ayudas de los Subprogramas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Personal Técnico de Apoyo y Torres Quevedo, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Estos Programas Nacionales de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos tienen el objetivo de promover el aumento de los recursos humanos dedicados a la investigación científica y desarrollar la innovación tecnológica en España, tanto de los organismos de investigación como en las empresas de cara a su estabilización.

Se trata de favorecer la ca-

rrera de los jóvenes investigadores, en el contexto de la renovación generacional de las plantillas de las universidades y Organismos Públicos de Investigación (OPIs), así como de incentivar las prácticas rigurosas de selección de personal de reconocida competencia investigadora.

El **Subprograma Torres Quevedo** que concede un máximo de 330 ayudas de una duración de tres años a empresas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos para la contratación laboral de doctores que desarrollen proyectos de investigación industrial, de desarrollo experimental o de viabilidad técnica.

El doctor no podrá haber estado vinculado laboralmente con la entidad con la que solicita una ayuda de este subprograma ni con ninguna otra relacionada accionaral o socialmente con la misma entre el 18 de mayo de 2010 y el 16 de junio de 2011, ambos inclusive.

El plazo de presentación de esta convocatoria es del 6 de noviembre de 2012 al 13 de diciembre del mismo año a las 15.00 horas..

El resto de subprogramas están destinados a centros públicos de I+D+i, centros privados de investigación y desarrollo universitarios, centros privados de I+D y centros tecnológicos.

Más información: www.micinn.es



Aceites de tomillo como alternativa para antibióticos



La Consejería de Agricultura y Agua de Murcia, a través del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), ha desarrollado un proyecto de investigación, financiado con fondos FEDER, que demuestra que el empleo de aceites esenciales de tomillo puede ser una alternativa al uso de antibióticos,

como promotores del crecimiento, para la cría del ganado porcino.

El proyecto se inició con su estudio en ratas donde se vio que los aceites esenciales de tomillo, ricos en timol y carvacol, mejoraban la estructura intestinal, lo que repercutió en una mayor absorción de nutrientes.

Tras esto, el ensayo fue aplicado en cerdos, donde se observó

que mejoraba el índice de conversión, asimismo se observó que la carne mantenía su color durante más tiempo.

Por lo que se concluyó que el uso de aceites de tomillo aporta un valor añadido a la carne enriqueciéndola con compuestos biosaludables.

Para más información:
www.imida.es



Nuevo método para reducir la tasa de mortalidad en lechones

Científicos del Servicio de Investigación Agrícola (ARS) de Estados Unidos han desarrollado un nuevo método que predice su tasa de mortalidad y la capacidad de amamantamiento.

Los investigadores han denominado esta técnica "Immunocrit" y determina si los lechones están recibiendo cantidad suficiente de calostro de la cerda que es el proporciona las inmunoglobulinas responsables de la defensa inmunitaria.

Los lechones que no se amamantan y no reciben cantida-



mueren.

El Immunocrit mide los niveles de inmunoglobulinas en las muestras de sangre de los lechones recién nacidos. Estas mediciones indican la probabilidad de mortalidad y la capacidad de amamantarse del animal.

Asimismo los resultados también demuestran la capacidad de la cerda para producir ca-

des suficientes de calostro durante las primeras 24 horas de vida típicamente

lostro.

Además en el estudio, los científicos descubrieron una conexión entre las medidas del immunocrit, el peso de los lechones y su tasa de mortalidad.

Los lechones con más peso tuvieron más probabilidad de sobrevivir al desafío de no consumir suficiente cantidad de calostro dentro del periodo crítico, comparados con los de peso más bajo.

Más información:
www.ars.usda.gov



Dieta con cebada para mejorar la calidad del jamón

Los Departamentos de Producción Animal de la Universidad Politécnica de Madrid, Complutense de Madrid y Zaragoza han realizado un proyecto de investigación sobre la utilización de cebada en la alimentación de los cerdos.

Los científicos han concluido que la alimentación basada en cebada, como único componente principal del pienso en cerdos de entre 100 y 130 Kg, reduce costes de producción, y aumenta el porcentaje de grasa intramuscular del lomo y del jamón, lo que repercute positivamente en la calidad de la carne.

Esta investigación ha sido realizada en la producción de

jamón de Teruel, por lo que podría extrapolarse a otras producciones de ibérico.

Tras las investigaciones realizadas los investigadores han constatado que el contenido de ácido oleico y de ácidos grasos monoinsaturados totales en la grasa subcutánea y en la intramuscular del lomo y del jamón se incrementan con la administración de cebada, mientras que los contenidos de ácido palmítico y de ácidos grasos saturados total disminuyen.

Un aumento de grasa intramuscular supone un incremento de la jugosidad, ternura y sabor de la carne. Asimismo el ácido oleico es beneficioso para la salud y genera

aldehídos volátiles que mejoran el sabor y aroma de los productos curados.

Además la cebada es un alimento pobre en vitamina A y proteínas, pero rico en energía y su aplicación al final del periodo de cebo como alimento principal, sin corrector vitamínico-mineral se traduce en una influencia positiva sobre la diferenciación y maduración de los adipocitos, lo que se traduce en un incremento de la grasa intramuscular.

Más información:
www.upm.es ;
www.ucm.es ;
www.unizar.es

